



Bogotá D.C., 16 de mayo de 2018

Política de Seguridad Vial

COMTOR LTDA, se compromete con la **Salud y la Seguridad** de los trabajadores teniendo en cuenta que estos son inherentes a todos los procesos operativos incluyendo el transporte de personas, productos y servicios. Los parámetros generales para cumplir el anterior propósito son:

Por lo anterior hace parte de la planeación y diseño de las actividades laborales que aquí se realizan, de tal manera que se evite al máximo situaciones de riesgo que puedan afectar a los empleados, los equipos, las instalaciones y terceros al interior de la empresa y fuera de ella.

Para tal efecto la alta gerencia se compromete a apoyar, generar y vigilar las acciones pertinentes al desarrollo de las competencias y conocimientos inherentes a la **Seguridad Vial** en los trabajadores, destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, bajo los requisitos aplicables de la norma 1072.

Los programas desarrollados en **COMTOR LTDA** para el fomento de la seguridad vial estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes de tránsito, comportamiento humano, en vehículos seguros, en infraestructura segura, en atención a víctimas.

Todos los empleados, contratistas y colaboradores tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de mantener la seguridad vial. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados, los vehículos y la organización promoviendo la mejora continua en los campos de acción del Plan.

Esta política está sujeta a verificación según la legislación vigente.



Para efectos de su planeación, ejecución revisión y control se firma el presente documento a los 17 días del mes de mayo 2018.

Ing. Jaime Uriel Torres Serrano
Representante Legal
COMTOR LTDA
C.C. 79.780.284 de Bogotá D.C.